Tabio, Marzo 30 de 2026

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Att Ing Diana Cristina Borrego Espitia
Municipio de Tabio

CPT-003-2026

Referencia: Contrato de obra No. 202500253 - Recuperación y mantenimiento del escenario deportivo Coliseo Heraclio Vega del municipio de Tabio.

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 3 – Contrato de obra No. 202500253 del 17 de diciembre de 2025.

Respetada ingeniera,

En calidad de contratista del **Contrato de Obra No. 202500253 del 17 de diciembre de 2025**, cuyo objeto corresponde a la *"RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO HERACLIO VEGA DEL MUNICIPIO DE TABIO"*, me permito solicitar respetuosamente la **prórroga del plazo contractual por un término de quince (15) días calendario**.

Lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato inició su ejecución el día 17 de diciembre de 2025, conforme consta en el acta de inicio suscrita por las partes.
2. Que el día 31 de diciembre de 2026 se suscribió el **MODIFICATORIO No. 1, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1**, mediante el cual se incorporaron actividades adicionales necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.
3. Que el día 27 de febrero de 2026 se suscribió el **MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN No. 2 Y PRÓRROGA No. 2**, mediante el cual se incorporaron actividades adicionales necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, Dentro de las cuales se encuentran, entre otras:
 - **NP 49 – Sellado perimetral de vidrios existentes con poliuretano tipo Sikaflex-1A**, para el control de filtraciones en áreas administrativas y salón del segundo piso.
 - **NP 47 – Pintura de fachada en color gris basalto en alturas superiores a 4.0 m**, actividad que requiere el uso de andamios certificados y ejecución bajo condiciones seguras de trabajo en alturas.
4. Que durante el mes de marzo de 2026 se han presentado **condiciones climáticas adversas caracterizadas por lluvias frecuentes de intensidad moderada a fuerte**, lo cual ha impedido el normal desarrollo de las actividades mencionadas, especialmente aquellas

relacionadas con trabajos en fachada y en alturas, cuya ejecución no es viable bajo condiciones de humedad y precipitación por razones de seguridad industrial y calidad técnica de los acabados.

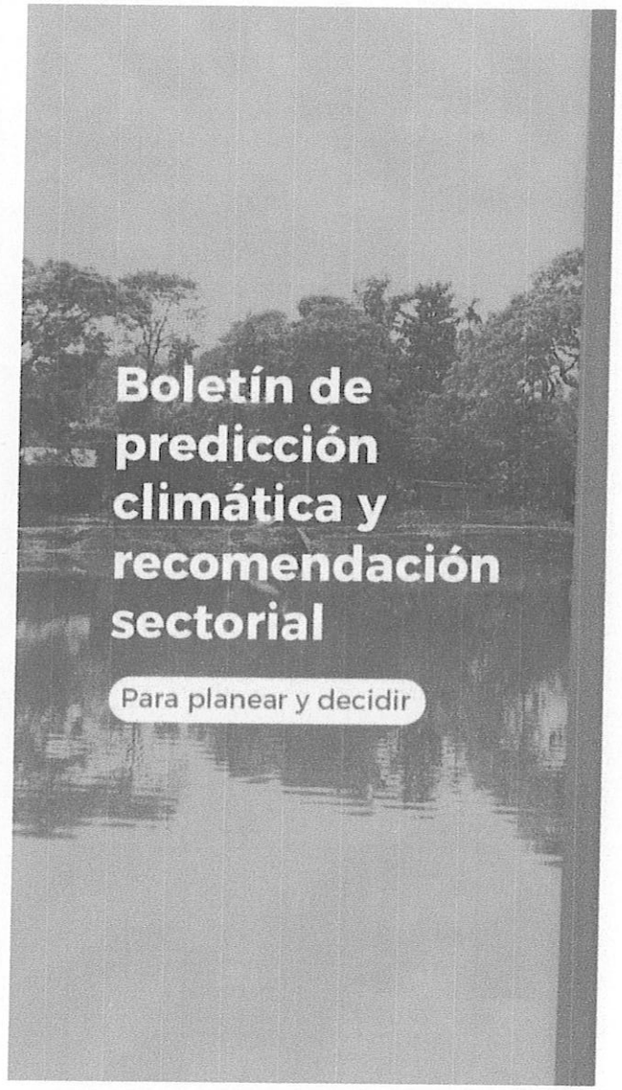
5. Que esta situación se encuentra respaldada en el **Boletín de Predicción Climática del IDEAM – Publicación No. 373 (marzo de 2026)**, en el cual se indica que para la región Andina se presentan **precipitaciones por encima de los valores normales, con tendencia al exceso durante el mes de marzo**.
6. Que las condiciones anteriormente descritas constituyen un hecho externo, imprevisible y no imputable al contratista, que ha afectado la programación de obra, particularmente en actividades críticas del cierre del proyecto.
7. Que a la fecha, **las demás actividades contractuales han sido ejecutadas en un cien por ciento (100%)**, encontrándose pendientes únicamente las actividades anteriormente relacionadas, las cuales corresponden a intervenciones en fachada exterior y trabajos en alturas.

En consideración de lo anterior, y con el fin de garantizar la **ejecución adecuada, segura y conforme a las especificaciones técnicas** de las actividades pendientes, solicito respetuosamente se autorice la **prórroga del contrato por un término de quince (15) días calendario**, sin que ello implique modificación en el valor del contrato.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para su trámite.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDOR CHISCO L.
Representante Legal
CONSORCIO POLIDEPORTIVO TABIO



Seguimiento – febrero de 2026

El Ideam informa que las condiciones Tipo La Niña* continúan debilitándose: el indicador oceánico se reportó dentro del rango neutral, mientras que, persistieron señales atmosféricas *típicas de eventos históricos de La Niña.*

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su *lado frío* en la cuenca centro-oriental (EN 3.4 y EN 3) y en su lado cálido en la región occidental (EN 4), mientras que, se registraron sobre el rango de neutralidad en la cuenca oriental (EN 1+2). En la subsuperficie predominó el núcleo de agua cálida sobre la cuenca ecuatorial y se observó el remanente de un núcleo con anomalías negativas en el flanco oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se intensificaron en la segunda quincena y, en altura (200 hPa) persistieron las anomalías del oeste, aunque, en la primera parte del periodo se observaron anomalías del este hacia la cuenca occidental. La convección se registró entre normal y suprimida sobre los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.5 °C - *las más cálidas sobre los 15°N.*

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por la transición a la fase neutral del Fenómeno ENOS y las oscilaciones intraestacionales.

Las salidas más recientes de los modelos favorecen acumulados de lluvia en las diferentes categorías (por debajo, normal y encima) en febrero y abril, con tendencia al exceso durante marzo.

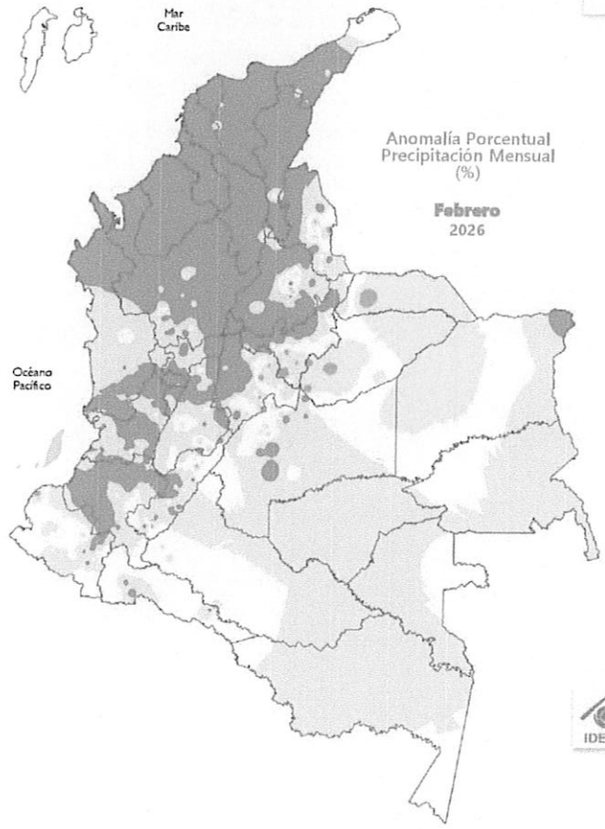
Las temperaturas mínimas se estiman dentro del rango normal y anomalías +/- 1.0 °C. Las temperaturas máximas se proyectan con valores habituales.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones Tipo El Niño/ La Niña.

PRECIPITACIÓN

Mapa 1



Las lluvias en las categorías muy por encima se registraron en la región Caribe y sectores de la región Andina y Pacífica por encima de lo normal se observaron la mayor parte del territorio nacional, incluida el área insular Caribe.

Las categorías muy por debajo de lo normal y por debajo de lo normal se reportaron en amplias extensiones de Arauca y Casanare, así como en zonas de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Vichada.

El comportamiento **normal** se destacó en el área insular Caribe.

TEMPERATURA

Mapa 2



En el territorio nacional, las temperaturas se observaron generalmente dentro de los valores normales.

Las anomalías positivas se registraron en sectores del nororiente de la región Andina, así como el occidente de la región Orinoquía y el sur de la región Pacífica. Las anomalías negativas se registraron en zonas del suroccidente en la región Caribe, tanto como el Tolima y áreas puntuales de Boyacá, Casanare, Vichada y Meta.

Los valores registrados dentro del rango **normal** se observaron en una amplia zona al sur del país.